

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMANTES N° 272
HECHO ESENCIAL

Santiago, 03 de mayo de 2018
ADA/069-18

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De su consideración,

Que la Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas del Altiplano S.A., celebrada con fecha 2 de mayo de 2018, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Autorizar y ratificar expresamente la suscripción del Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos de Deuda, suscrito entre Aguas del Altiplano S.A. como Emisor y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos, mediante escritura pública otorgada con fecha 21 de marzo de 2018, en la Notaria de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 4824-2018.

Se ratifica especialmente y en los términos del artículo 111 de la Ley de Mercado de Valores, la limitación al reparto de dividendos y flujos de dinero a los accionistas, en los términos estipulados en la cláusula décima numeral Trece del referido Contrato de Emisión.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el Art. 9° e inciso segundo del Art. 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, por delegación del Directorio, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad.

Lo saluda muy atentamente,


Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Aguas del Altiplano S.A.


SVK/JRL/GNS/cgo